



Miércoles, Marzo 4, 2015

Resumen:

El Tribunal de Juicio de Goicoechea condenó a 17 años de prisión a dos sujetos por el secuestro de un profesor universitario, de apellido García, ocurrido en febrero del 2013.

En un juicio de reenvío, los jueces Mercedes Muñoz, Ivannia Delgado y Hugo Porter impusieron, el viernes pasado, 15 años de prisión por el secuestro extorsivo más dos años por robo agravado a los individuos, de apellidos Bolandi Calvo y Mesén Ramos.

Por otro lado, absolvieron por duda a otros dos, apellidados Portugués Umaña y Porras Rivera, quienes habían sido condenados en el primer juicio.

Periodista: David Delgado

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/dos-sujetos-van-17-a%C3%B1os-prisi%C3%B3n-por-secuestro>